

Los paisajes de Almería mantienen un idilio de más de sesenta años con el séptimo arte. Todos los géneros han encontrado en esta tierra el escenario perfecto para contar sus historias del lejano oeste, de romanos, de héroes y aventuras, intimistas e incluso del futuro. Almería ha representado numerosos lugares del mundo en los que grandes mitos cinematográficos, como Lawrence de Arabia, Indiana Jones o El hombre sin nombre, forjaron su leyenda.

Somos una tierra privilegiada para el turismo de cine y, por tanto, resulta sencillo emular a los más avezados "cazadores de localizaciones" recorriendo parajes cercanos para aprender a mirarlos con otros ojos, con la mirada especial de directores tan grandes como Sergio Leone, Steven Spielberg y David Lean.



Recorreremos en dos rutas algunas de las localizaciones emblemáticas de dos de las zonas más cinematográficas de la provincia: el desierto de Tabernas y el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Y aprenderemos a valorar nuestro patrimonio paisajístico, a entender su valor histórico y futuro para la industria del cine y sus necesidades de conservación y protección.

Juanen Pérez Miranda

➔ **COORDINACIÓN:** JUANEN PÉREZ MIRANDA

Fundador en 2001 de Almeriacine, web pionera sobre el cine rodado en Almería. Es coautor de la guía "Paisajes de cine" (Diputación de Almería, 2008), del volumen 'Cine' de la colección 'Guías de Almería' (I.E.A., 2011) y de la guía "La Almería de Sergio Leone" (I.E.A., 2016). Colaborador de Almería en corto, Filming y AFFF, ha participado en documentales para TVE La2, Canal Sur y Movistar+

➔ **COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA:**
FERNANDO ALONSO MARTÍN

Gerente de Grupo J.126, empresa creada en 1991, dedicada a localizaciones cinematográficas, trabaja en La vuelta del Coyote, Punto de Mira, Año Mariano, 800 Balas... Director de Níjar Film Office (2008 a 2011). Coordina el stand Almería tierra de cine, feria de las Localizaciones, Sile, Sevilla (2009-2010). En 2014 realiza diseño gráfico y contenido de los 13 tótems, Ruta del Cine de Almería.


DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



➔ **INFORMACIÓN:**

- **Diputación de Almería. Área de Cultura**
- Plaza Julio Alfredo Egea, s/n. 04001, Almería
- Horario: de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes (no incluidos los festivos)
- Teléfonos: 950 211 112 / 950 211 346
- www.cultura.dipalme.org
- inscripcionescultura@dipalme.org

Ruta guiada

20 de
mayo
2017

Parque Natural Cabo de Gata-Níjar




DIPUTACIÓN DE ALMERÍA





Ruta guiada de cine por el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar

Después de una parada en la Isleta del Moro, nos desplazaremos hasta el valle de Rodalquilar para comprobar cómo el cine transformó antiguas instalaciones mineras y castillos. En los alrededores de San José veremos cortijos y playas que han albergado producciones de todos los géneros. Por la tarde, el western será protagonista fundamental en la visita al cortijo del Fraile y a la pedanía de Los Albaricoques.

Algunas películas y series de televisión rodadas en los parajes de esta ruta:

El pájaro de la felicidad (1993) de Pilar Miró; *Vis a vis* (2016, Globo-media); *La mitad de Óscar* (2010) de Manuel Martín Cuenca; *Ágachate, ¡Maldito!* (1971) de Sergio Leone; *Los guerreros del sol* (1986) de Alan Johnson; *El misterio de Wells* (2002) de Paul McGuigan; *Punto de mira* (2000) de Karl Francis; *Curro Jiménez* (1976, TVE); *Indiana Jones y la última cruzada* (1989) Steven Spielberg; *El viento y el león* (1975) de John Milius; *Las aventuras del barón de Munchausen* (1988) de Terry Gilliam; *Duffy, el único* (1968) de Robert Parrish; *El bueno, el feo y el malo* (1966) de Sergio Leone; *Los hombres de Paco* (2008, Globomedia); *Patton* (1970) de Franklin J. Schaffner; *La muerte tenía un precio* (1965) de Sergio Leone; etc.

HORARIO

- 
- 8:00 h. Salida desde la Biblioteca Villaespesa de Almería.
 - 8:45 h. Desayuno.
 - 9:15 h. Isleta del Moro.
 - 10:15 h. Rodalquilar.
 - 11:15 h. Torre de los Alumbres.
 - 12:30 h. Cortijo de los Genoveses.
 - 13:30 h. Playa de Mónsul.
 - 14:30 h. Almuerzo.
 - 17:15 h. Cortijo del Fraile.
 - 18:15 h. Campillo de D^a Francisca.
 - 18:45 h. Los Albaricoques.
 - 19:30 h. Regreso a Almería.

Este programa puede sufrir modificaciones por imprevistos ajenos a la organización.

RUTAS GUIADAS DE CINE POR LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Con el fin de fomentar el conocimiento y el desarrollo de la historia y la cultura audiovisual almeriense, el Área de Cultura de la Diputación Provincial, por medio del programa Filming Almería, tiene previsto la realización de dos rutas guiadas por diversas localizaciones cinematográficas en municipios de nuestra provincia.

La participación en las rutas se regulará según lo establecido en las siguientes



BASES

1. OBJETIVO DE LAS RUTAS

El objetivo fundamental es dar a conocer una variedad amplia de localizaciones cinematográficas almerienses, que han servido de escenarios para múltiples películas de género (histórico, bélico, western, aventuras, etc.) y que son referencias imprescindibles para comprender la evolución del cine en nuestra tierra.

2. DESTINATARIOS

El programa está destinado a todos los ciudadanos mayores de 18 años. Podrán participar los menores, a partir de 14 años, debiendo constar, a tal efecto, la oportuna autorización de su padre/madre o un tutor, y acompañados de una persona mayor de edad debidamente autorizada.

3. ITINERARIO DE LAS RUTAS Y FECHAS DE REALIZACIÓN

Las rutas guiadas de cine por la provincia de Almería se llevarán a cabo en los meses de mayo y junio de 2017.

Los itinerarios a realizar son:

- Desierto de Tabernas
- Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar

4. SOLICITUDES Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

La solicitud de inscripción se realizará a través de la página web de la Diputación de Almería. El plazo finalizará una vez se cubra el número máximo de plazas y, en cualquier caso, la ruta del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar terminará el 16 de mayo de 2017 y la ruta del Desierto de Tabernas finalizará el 30 de mayo de 2017. La organización podrá ampliar el plazo de inscripción cuando no se alcance el número mínimo de inscripciones.

Las personas que realicen la solicitud de inscripción, el último día de plazo, deberán realizar el ingreso de la cuota de inscripción ese mismo día.

Completado el cupo de reservas, habrá opción a inscribirse en una lista de espera.

5. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

Los grupos estarán compuestos por un máximo de cincuenta (50) participantes. Se podría suspender la ruta si no asistieran un mínimo de veinte (20) personas, excluidos guías y los/as técnicos/as de artes audiovisuales y de animación sociocultural.

6. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Se establece una cuota de inscripción de cinco euros, que incluye gastos de guía y transporte.

7. INGRESO DE LAS CUOTAS

Los ingresos de la cuota del participante en la actividad se realizarán mediante ingreso bancario en la cuenta que aparecerá en la hoja de inscripción en la ruta (consultar en www.cultura.dipalme.org/actividades_eventos/artes_audiovisuales/rutas_guiadas_de_cine/inscripcion). Se tendrá que indicar los datos personales y el nombre de la ruta o bien la referencia que se da al realizar la solicitud de inscripción.

8. ANULACIONES DE INSCRIPCIONES

En caso de anular la inscripción no se devolverá el importe de la cuota.

9. ANULACIONES DE RUTA

En caso de anulación de la actividad por la organización, se realizará una devolución íntegra de la cuota.

La organización tratará de comunicar a todos los participantes por teléfono / @ u otro medio, la anulación y los motivos que la han causado.

10. MATERIAL PERSONAL IMPRESCINDIBLE

La organización de las rutas informará en la página web de Cultura de la Diputación de Almería sobre las recomendaciones relativas al material personal necesario para esta ruta guiada.

11. NORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN

- El horario es el establecido en este documento.
- Se observará una escrupulosa puntualidad, no esperando a ningún participante más allá de la hora prevista.
- La presentación de los participantes para todas las salidas se hará con quince minutos de anticipación.
- La condición física de los participantes deberá ser apropiada a las distancias y dificultades de los recorridos a realizar.
- En caso de desvío de ruta, pérdida, o cualquier otra circunstancia de carácter urgente se contactará telefónicamente con el responsable del grupo al teléfono móvil que se confirmará antes del inicio de la salida.
- A cada una de las salidas asistirá al menos un responsable técnico de la Diputación de Almería con el fin de facilitar las labores de coordinación.

12. PROTECCIÓN DEL PARTICIPANTE EN LA RUTA

La Diputación Provincial dispone de un seguro de responsabilidad civil que pudiera imputarse a dicha entidad por acciones u omisiones culposas o negligentes de monitores, voluntarios y demás personal que ayude, colabore o dirija las actividades culturales que promueva.

La cobertura sanitaria por riesgo de accidente durante el desarrollo de la actividad, correrá a cargo del propio participante, a través del Sistema Público de la Seguridad Social, o de los seguros privados en los que dicho participante se encuentre incluido.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, cuya formalización conlleva el consentimiento para que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal; informándoles que, la recogida y tratamiento de dichos datos, tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud de inscripción en las rutas guiadas de cine por Cabo de Gata-Níjar y el Desierto de Tabernas, de la Diputación Provincial de Almería. Igualmente, autoriza a que las imágenes recabadas durante el transcurso de la ruta (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma temporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión de la actividad.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo escrito a la Diputación C/Navarro Rodrigo, 17 04071 ALMERÍA.

Los datos personales solicitados se incluirán en una base de datos, propiedad de la Diputación Provincial. Su negativa a suministrarlos, determinará la imposibilidad de participar en las citadas rutas.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de la solicitud de inscripción en las rutas guiadas de cine por Cabo de Gata-Níjar y el Desierto de Tabernas, de la Diputación Provincial de Almería, implica la aceptación de las presentes bases reguladoras de la participación en dicha actividad.